

traordinarias acumulables al sueldo en julio y diciembre, a don Manuel de la Iglesia Fernández, actualmente Médico Puericultor del Estado con el sueldo anual de 6.480 pesetas y con destino en los Servicios de Higiene Infantil de Barbastro y en comisión en los de Barcelona; ambos con la efectividad de 2 del actual, percibiendo sus nuevos haberes del capítulo 100, artículo 110 numeración 112.306/4 de la Sección 15 del presupuesto vigente, y quedando confirmados en los destinos de que se ha hecho mérito.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de septiembre de 1961.—El Director general, Jesús García Orcóyen

Sr. Inspector General Jefe de la Sección de Personal.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone la publicación de la baja del ex Policía armado don Luis Duque Martínez.

Excmo Sr.: Vista la instancia promovida por el ex Policía del Cuerpo de Policía Armada don Luis Duque Martínez, solicitando que su baja en el expresado Cuerpo, que tuvo lugar el 30 de abril de 1948, a petición propia, sea publicada en el «Boletín Oficial del Estado».

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien acceder a lo solicitado.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 14 de septiembre de 1961.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Armada.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

DECRETO 1733/1961, de 6 de septiembre, por el que cesa en el cargo de Director general de Enseñanzas Técnicas del Ministerio de Educación Nacional, don Gregorio Millán Barbany.

A propuesta del Ministro de Educación Nacional y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de agosto de mil novecientos sesenta y uno,

Cesa en el cargo de Director general de Enseñanzas Técnicas del Ministerio de Educación Nacional, don Gregorio Millán Barbany, expresándole mi agradecimiento por los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a seis de septiembre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación Nacional,
JESUS RUBIO GARCIA-MINA

ORDEN de 29 de julio de 1961 por la que se nombra Director del Registro General de la Propiedad Intelectual a don Francisco Rocher Jordá, funcionario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Director del Registro General de la Propiedad Intelectual desde el fallecimiento del titular que la desempeñaba,

Este Ministerio, en atención a las necesidades del servicio, ha tenido a bien nombrar para el expresado cargo de Director del Registro General de la Propiedad Intelectual al funcionario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos don Francisco Rocher Jordá, que tenía su destino en el Museo de Reproducciones Artísticas de Madrid, y que, en comisión, venía prestando sus servicios en el citado Registro como

Secretario del mismo. Con cargo al número 123.349/12 del vigente presupuesto de gastos de este Departamento el señor Rocher Jordá percibirá la gratificación anual de 5.000 pesetas que para este cargo figura en la citada consignación presupuestaria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 29 de julio de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

RESOLUCION de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas por la que se concede a doña María de la Concepción Oyarzun Iñarra el reintegro al servicio activo en el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

Vista la instancia presentada el día 5 de junio por doña María Oyarzun Iñarra, funcionaria excedente del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, Sección de Bibliotecas, en la que solicita el reintegro al servicio activo.

Vistos, asimismo, los documentos que se acompañan a la solicitud;

Resultando que a doña María Oyarzun Iñarra le fué concedida la excedencia voluntaria de su cargo por Orden ministerial de 1 de agosto de 1946, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 del Decreto de 19 de mayo de 1932;

Resultando que desde la presentación de la solicitud de reintegro de la señorita Oyarzun ha transcurrido el plazo reglamentario para la adjudicación de destino;

Considerando que habiendo vacantes en el Escalafón del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 del Decreto de 24 de febrero de 1956, puede concederse a la señorita Oyarzun el reintegro al servicio activo.

Esta Dirección General ha tenido a bien conceder a doña María de la Concepción Oyarzun Iñarra el reintegro al servicio activo en el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, ocupando lugar en la última categoría del Escalafón, con el sueldo anual de 21.480 pesetas, más dos pagas extraordinarias, una en julio y otra en diciembre, con derecho a ocupar la primera vacantes que se produzca en la categoría inmediata superior. La señorita Oyarzun pasará a prestar sus servicios, con carácter provisional, en la Biblioteca Nacional.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de agosto de 1961.—El Director general, José Antonio García-Noblejas.

Sr. Jefe de la Sección de Archivos y Bibliotecas.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

ORDEN de 27 de julio de 1961 por la que se acuerda el reintegro al servicio activo de doña María del Rosario Valverde Viñas

Ilmo. Sr.: Con ocasión de vacante, y de conformidad con la legislación vigente,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el reintegro al servicio activo, procedente de la situación de excedencia voluntaria, del Auxiliar mayor de tercera clase del Cuerpo General Administrativo de este Departamento doña María del Rosario Valverde Viñas, con efectos administrativos de 3 de julio del corriente año y económicos desde la fecha en que tome posesión de su destino en la Secretaría General Técnica de este Departamento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de julio de 1961.—P. D., José Luis Villar Palasí.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.